DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 327/2012 – CELEBRADO CON LA FIRMA DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.

CD Nº 120/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL"– ID N° 246.588.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel**, con Cédula de identidad N° 818.659, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.541 del 21 de enero de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por la otra, la firma DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A., domiciliada en Chile 886 C/ Piribebuy de la ciudad de Asunción, representado para este acto por el Sr. Isidro Daniel Sanabria Alfonso, con Cédula de Identidad N° 1.028.382, según Poder Especial otorgado por el Escribano Justino Insfrán Alvarenga, Reg. Nro. 977, Esc. Nro.16, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda Nº 02 al **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

El Memorando DOC.UTA. Nº 170/2013 de fecha 12 de Abril de 2013 en donde se solicita informe, teniendo en cuenta el Memorándum D.E.C. Nº 523/13 de fecha 11 de Abril de 2013 en el cual se requiere revisión del Contrato Principal.

El Memorándum D.A. Nº 390/2013 de fecha 12 de Abril de 2013 del Departamento de Adjudicaciones verifica e informa la omisión involuntaria del ítem Nº 42 en el Contrato Principal, teniendo en cuenta que no altera el importe total de la Adjudicación y en su defecto del Contrato Principal.-

Que, la providencia DOC.EXP. Nº 766 de fecha 12 de Abril de 2013, solicita analizar para preparar adenda con el respaldo de los informes solicitados a los distintos Departamentos correspondientes, mencionados más arriba.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según Dictamen (A.J.) – D.O.C. N°097/2013, de fecha 15 de Abril de 2013, recomienda se preceda con el trámite administrativo de rigor para agregar el Ítem Nº 42, omitido en el Contrato Nº 327/2012 a los efectos de llevarse a cabo el objeto de Contrato, con la suscripción de la Adenda correspondiente al Contrato Principal.-

Que, por Resolución D.G.A.y F. N°22/2013 de fecha 16 de Abril de 2013, en el Artículo 1º Aprueba la Adenda del Contrato Nº 327/2012 entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma DHAL Tecnologías Servicios S.A., Suscrito en el Marco de la CD Nº 120/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL – PLURIANUAL", agregar el Ítem Nº 42 "Reparación y Mantenimiento de Aire Acondicionado".-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 6 y 11, agregando el Ítem Nº 42 sin alterar el importe total de la Adjudicación y en su defecto del Contrato Principal; teniendo en cuenta que son las únicas cláusulas donde se visualizan los Ítems adjudicados, sin modificar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
42	Reparación y Mantenimiento de Aire Acondicionado	Reparación Y/O Mantenimiento De Acondicionador De Aire. Hasta El 40% De Su Valor Original	Evento	Unidad	1	800.000	616.026	1.232.052

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES/ (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
42	Reparación y Mantenimiento de Aire Acondicionado	Reparación Y/O Mantenimiento De Acondicionador De Aire. Hasta El 40% De Su Valor Original	Evento	Unidad	1

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Abril de 2013.

Sr. Isidro Daniel Sanabria Alfonso
CONTRATISTA

Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel
CONTRATANTE